

INFORME DE COMISARIO

Se ha examinado el Balance General de La compañía **BONLLER S.A.** Al 31 de diciembre del 2008, los estados de resultados y patrimonio por el año que terminó

Estados que son de responsabilidad de la Administración de la compañía.

El Examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios.

Y por consiguiente se aplicaron pruebas a las evidencias que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para comprobar que no existan errores de carácter significativo, se aplicó los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

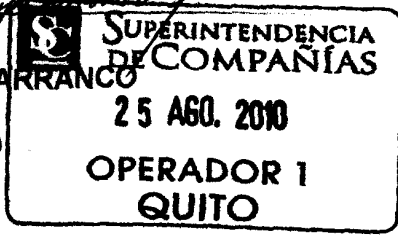
Considero que revisando toda la documentación llegue a la conclusión y comento lo siguiente.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan una situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de **BONLLER S.A.** al 31 de diciembre del 2008 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de **BONLLER S.A.**

Atentamente,


ROMMEL CARRANCO
COMISARIO


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
25 AGO. 2010
OPERADOR 1
QUITO